

HALKONDOR[®]

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Producto: HALKONDOR

No Registro: PQUA N° 1628 -SENASA

Titular de registro: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase de uso: INSECTICIDA AGRICOLA

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Thiamethoxam 250 g/kg

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

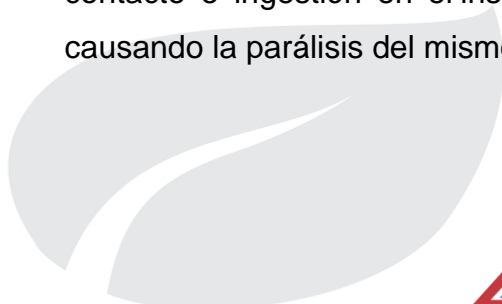
- Estado Físico: solido
- Color: blanquecino
- Densidad aparente: 0.471 g/ml a 20° C
- pH: 9.4
- Solubilidad en agua: soluble
- Inflamabilidad: no inflamable
- Explosividad: no explosivo
- Corrosividad: no corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Gránulos dispersables – WG

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

HALKONDOR es un insecticida sistémico con efecto traslaminar que actúa por contacto e ingestión en el insecto. Afecta el sistema nervioso central de los insectos causando la parálisis del mismo con su posterior muerte..



VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

MECANISMO DE ACCIÓN: Actúa a nivel del sistema nervioso central y periférico con actividad antagónica sobre los receptores de la acetilcolina provocando su acumulación, parálisis y posterior muerte del insecto.

MODO DE ACCIÓN: Insecticida que pertenece al grupo químico de los neonicotinoides y código 4 A del IRAC, con actividad sistémica y efecto translaminar actuando por ingestión y contacto.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C	LMR
	Nombre común	Nombre científico	g/ha	g/200L	(días)	(ppm)
Arroz	Cigarrita del virus de la hoja blanca	<i>Tagosodes orizicolus</i>	300 - 400	-	21	0.6
Espárrago	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	200	100	7	0.04
Palto	Queresa	<i>Fiorinia fioriniae</i>	480 - 625	75 - 100	60	0.4
Vid	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus ficus</i>	1500-2000	-	28	0.7

P.C.: Período de Carencia

LMR: Límite de Máximo de Residuos

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

El momento para realizar la aplicación estará determinada por la evaluación del campo en la que determina que hay riesgo de daño económico al cultivo. Realizar sólo una aplicación por campaña y máximo 2 aplicaciones al año para los cultivos de espárrago y arroz. Palto: máximo dos aplicaciones y al año. Vid: 1 aplicación por campaña y al año.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría III – Ligeramente peligroso – Cuidado

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / **HALKONDOR** / 03-06-2022

